



Comunicado a la opinión pública

*acerca de la colocación de carteles sobre la campaña “Vivir sin miedo”
en los centros educativos.*

El Consejo Directivo Central (CODICEN) de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), comunica a la opinión pública que en ocasión de la colocación de carteles de la campaña “Vivir sin miedo” y las posteriores interpretaciones de algunos actores políticos sobre la violación a la laicidad, considera que las acciones que corresponden implementar son aquellas de corte educativo, formativo y persuasivo.

Bajo el entendido que las acciones realizadas en los centros educativos no han tenido connotaciones político partidarias, los intercambios de visiones en las comunidades educativas, respetando la diversidad de posturas, son promotores de ciudadanía.

Asimismo, el CODICEN declara su especial preocupación por el respeto de la laicidad, principio rector de la educación pública en Uruguay, entendiéndose como garantía de pluralidad y no como una actitud de prescindencia. En ese sentido, el CODICEN entiende que el intercambio de posturas sobre los asuntos públicos del país fortalece la democracia y la participación activa de la ciudadanía.

En este marco de actuación, corresponde el cumplimiento de las reglamentaciones vigentes referidas a los sitios donde comunicar las distintas posturas de los diversos actores de la comunidad educativa, reafirmando a su vez, que este tema debe ser dirimido en el ámbito educativo.

Consejo Directivo Central
ANEP-CODICEN

Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública
Av. Libertador 1409
Tel. 29089609/ 099220789
correo: comunicación@anep.edu.uy